

Bogotá, 1º de agosto de 2014

Sr.

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Sr.

Rodrigo Londoño Echeverry
Estado Mayor
FARC-EP

Sr.

Nicolás Rodríguez Bautista
Comando Central
Ejército de Liberación Nacional

Y a la sociedad colombiana.

Señor Presidente, señores comandantes.

REF: CLAMOR SOCIAL POR LA PAZ URGE CESAR LA ESCALADA MILITAR, ACUERDOS MÍNIMOS HUMANITARIOS Y UN CESE BILATERAL DEL FUEGO YA.

Clamor Social por la Paz -articulación de más de un centenar de organizaciones sociales y políticas, y de plataformas e iniciativas de paz- frente a las reiteradas declaraciones del señor Presidente y de voceros de las FARC en la Habana, en el sentido de amenazar que la reciente escalada de la confrontación bélica en el país puede derivar en una ruptura de los diálogos de La Habana, manifiesta:

1. Los intensos bombardeos y ametrallamientos aéreos realizados por las Fuerzas Armadas en diversas regiones del país, las extendidas acciones de sabotaje de la insurgencia contra la infraestructura, así como diversas acciones de hostigamiento político y militar por parte de todos los actores armados, que han tenido lugar las últimas semanas, han causado y causan dolorosas afectaciones y daños a la población civil y a las organizaciones sociales, todas ellas comprometidas con la construcción de paz y abiertas defensoras de los diálogos que se adelantan entre el gobierno y las FARC-EP o las que deben abrirse pronto con el ELN.

2. La amenaza de suspender las conversaciones por esos hechos, son contrarias a la decisión de negociar para ponerle fin a la confrontación armada y alientan a los enemigos del proceso, que pueden a su vez realizar atentados en nombre de uno y otro actor para destruir la negociación. Ustedes deben asumir con decisión irrevocable que ningún hecho por grave que sea, será pretexto para levantarse de la mesa y poner fin a la negociación.

3. Clamor Social por la Paz hace suyas las exigencias de las comunidades afectadas para que todos los actores armados detengan esta arremetida. Reiteramos que las acciones bélicas que afectan a la población civil, además de violatorias del DIH y de los Derechos Humanos son inaceptables ética y políticamente; el Estado, adicionalmente, tiene obligaciones jurídicas y compromisos internacionales ineludibles.

4. Consideramos improcedente que el Gobierno Nacional -presionado por esos sectores contrarios a la terminación del conflicto armado- pretenda modificar unilateralmente las condiciones de los diálogos

en mitad del proceso. Las partes aceptaron el método de negociar en medio del conflicto, porque ha sido una condición impuesta por el gobierno, cuyo sentido y alcance nunca se ha explicado a la ciudadanía y el cual en ningún caso puede incluir acciones que afecten a la población civil.

5. Queda demostrado que el desarrollo de las conversaciones en medio de los enfrentamientos armados -por sus gravísimos impactos en las comunidades afectadas y en la opinión pública, llevan aparejada la paulatina pérdida de confianza social y ciudadana en el proceso de negociación en su conjunto, y debilitan la perspectiva del acuerdo final. Para la mayoría de las colombianas y colombianos resulta incomprensible que el avance demostrado en los acuerdos entre el gobierno y las FARC-EP, así como los obtenidos en la fase exploratoria con el ELN, y el excelente clima de trabajo que el presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana Monseñor Luis Augusto Castro acaba de constatar en su reunión con la Mesa de Conversaciones en la Habana, no se acompañen de una disminución en la intensidad del conflicto.

6. Clamor Social por la Paz reitera su llamado perentorio al gobierno nacional y a las FARC-EP para que pacten un cese al fuego y de hostilidades bilateral en el menor tiempo posible. De igual forma que con este compromiso se inicien lo antes posible los diálogos con ELN.

7. Urge a las partes para que entretanto pacten acuerdos humanitarios mínimos que contribuyan a evitar más daños y atentados que vulneren los derechos de la población civil.

8. Compartimos plenamente la propuesta, proveniente de diversos actores políticos y sociales que ha definido los próximos cien días como los de los esfuerzos articulados para respaldar las negociaciones que pongan fin a la confrontación y que crezca el respaldo popular a este proceso. En este lapso, reclamamos como un primer paso, que gobierno e insurgencias acuerden una tregua bilateral.

9. Instamos a las partes, a que independiente de un acuerdo bilateral, se comprometan a desescalar la ofensiva bélica y redoblar esfuerzos para proteger a la población civil.

¡ES INADMISIBLE SEGUIR FORTALECIENDO A LOS ENEMIGOS DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN!